Nº 0000843

0000191

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	28/10/2022		
Contrato N°	28/2021		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Codigo SICP):	1130000	**C.C.:**	CD-28001-21-208766
ID del Llamado: 403095	**Tipo de procedimiento:** CD		
Proveedor:	JIMENEZ MULTISERVICIOS de Anibal D. Jimenez	**RUC:**	1155596-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Alquiler de Bus para traslado de pasajeros-Ómnibus-Destino: Asuncion capacidad mínima 60 persona	Unidad	Evento			1	2.500.000	2.500.000
TOTAL:								2.500.000

Son Guaranies:	Dos millones quinientos mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	48 horas
Lugar de entrega:	Instalaciones de la FP-UNA.
Objeto del Gasto:	281 Servicios de ceremonial

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

JIMÉNEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez
RUC: 1155596-3
SERVICIOS PERSONALES
Cel.: 0982 175 387
Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

Concepción Vázquez
División de Apoyo Administrativo
F.P. - UNA
Elaborado

Administrador
Contratos

Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Direccion
Administrativa y Financiera

Lic. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica - UNA

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado: UOC

0000190

JIMENEZ MULTISERVICIOS

DE ANIBAL DEJESUS JIMENEZ FERREIRA

Servicios Personales, Actividades de Agentes de Transporte Aéreo

Terrestre, Turismo y Alojamiento

Delfín Chamorro e/ Mainunby y Zorrilla de san Martínez N°2233 – Lambaré

Cel. 0982 175387.- jimenezanibal67@gmail.com

LAMBARÉ 28 DE OCTUBRE DEL 2022

SEÑORES
FACULTAD POLITÉCNICA
ATT: LAURA
DPTO DE U.O.C.

BUENOS DÍAS

PRESUPUESTO E ITINERARIO POR ALQUILER DE UN ÓMNIBUS

DETALLE

TRASLADO DESDE LA FACULTAD POLITÉCNICA SAN LORENZO HASTA ASUNCIÓN IDA Y VUELTA PARA EL 31 OCT 22, CAPACIDAD HASTA 64 PASAJEROS

COSTO DEL SERVICIO GS. 2.500.000.- IVA INCLUIDO

A LA ESPERA DE SU RESPUESTA PARA CONFIRMAR EL SERVICIO, ME ES GRATO SALUDARLE MUY ATENTAMENTE

ANIBAL JIMENEZ
JIMENEZ MULTISERVICIOS
0982175387
JIMENEZANIBAL67@GMAIL.COM

Vo Bo

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Lic. Laura L. ...
División de Control de Contratos
FP- UNA

...ector Administrativo y Financiero
...ultad Politécnica - UNA

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel. (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC